

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑIA TRICIMOTOS
COMPAÑEROS DEL SUR COTRICOMSUR S.A
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2016.**

**COMPAÑIA TRICIMOTOS COMPAÑEROS DEL SUR
COTRICOMSUR S.A.**

En Huaquillas, a los 31 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en las calles Tercera Norte entre Juan León Mera y Oscar Ugarte en la Parroquia Unión Lojana, Cantón Huaquillas, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA TRICIMOTOS COMPAÑEROS DEL SUR COTRICOMSUR S.A., a saber:

- 1.-BRAVO PALADINES JOSE FRANCELIN por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2.-CABRERA SERRANO JEFFERSON JAVIER por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3.-CASTRO FERNÁNDEZ MANUEL FELIPE por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 4.-CHAMBA ORDÓÑEZ GUSTAVO ALBERTO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 5.-CORDOVA SARANGO ALONSO ISMAEL por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 6.-ELIZALDE DELGADO ROBERTO CARLOS por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 7.-GONZALEZ VINCES ELADIO ANTONIO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 8.-GONZALEZ VINCES ELIAS WALTER por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 9.-HUANCA PONCE MARINA DE JESUS por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 10.-INFANTE PANCHANA IRMA ISaura por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 11.-JIMBO RAMIREZ ENDER HAMINTON por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 12.-JUMBO CALDERON SANTOS APOLINARIO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 13.-JUMBO VIVANCO DAVID por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 14.-JUMBO VIVANCO MARCO MAURICIO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 15.-MARTINEZ MORAN ELIOMIRA PATRICIA por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 16.-MORAN COBENA MARIA ISABEL por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 17.-NARVAEZ ARELLANO JOSE HERNAN por sus propios derechos,

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA TRICIMOTOS
COMPAÑEROS DEL SUR COTRICOMSUR S.A
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2016.**

**COMPAÑÍA TRICIMOTOS COMPAÑEROS DEL SUR
COTRICOMSUR S.A.**

propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 18.-NARVAEZ ETURRALES JOSE HERNAN por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 19.-PERALTA BECILLA ROBERTO CARLOS por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 20.-PIEDRA SANCHEZ MODESTO HERIBERTO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 21.-PONCE CUENCA SANDY VERONICA por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 22.-RIOFRIO JUMBO DARIO FERNANDO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 23.-RIVERA CONZA KLEBER LORENZO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 24.-RIVERA CONZA LEONARDO IVAN por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 25.-SAGUAY YAMBAY YESENIA KARINA por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 26.-SARAGURO MANUEL IGNACIO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 27.-SARAGURO RAMIREZ CRISTIAN JAVIER por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 28.-SARANGO OROZCO CARMEN ANITA por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 29.-VACA ESPINOZA CARLOS por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 30.-VALDEZ AGURTO ALCIVAR ERASMO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el señor JUMBO CALDERÓN SANTOS APOLINARIO, y actúa como Secretario el titular señor NARVÁEZ ETURRALES JOSE HERNÁN, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria publicada por la prensa. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A**

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑÍA TRICIMOTOS
COMPAÑEROS DEL SUR COTRICOMSUR S.A
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2016.**

**COMPAÑÍA TRICIMOTOS COMPAÑEROS DEL SUR
COTRICOMSUR S.A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRICIMOTOS COMPAÑEROS DEL SUR COTRICOMSUR S.A. De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día Jueves 31 de Marzo de 2016, a las 11h00, en el local de la compañía, ubicado en la Tercera Norte el. Juan León Mera y Oscar Ugarte de esta ciudad de Huaquillas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente
3. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2015.
4. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2015
5. Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2015
6. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2015
7. Designar Comisario para el Ejercicio Económico 2016.
8. Clausura.

Huaquillas, 24 de Marzo del 2016, **Sr. Santos Jumbo Calderón, PRESIDENTE**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor NARVÁEZ ETURRALES JOSE HERNAN quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 29 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención y 0 bancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. NARVÁEZ ETURRALES JOSÉ HERNÁN no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente se da a conocer el cuarto orden del día que es aprobación del Informe de Comisario, Secretaría da lectura al informe de Comisario presentado por el Sr. Celso Aguilar sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE COMPAÑIA TRICIMOTOS
COMPAÑEROS DEL SUR COTRICOMSUR S.A
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2016.**

**COMPAÑIA TRICIMOTOS COMPAÑEROS DEL SUR
COTRICOMSUR S.A.**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el Sr. NARVÁEZ ETURRALES JOSE HERNAN, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el sexto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: la empresa se constituyó en diciembre del 2015 y por lo tanto no genero ingresos ni actividad algunas sujetos de repartición y se presenta los balances económicos en cero.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Ing. JIMSON JESÚS ERAS CANDO, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones de forma unánime y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por la mayoría simple, siendo a las 12H30, del mencionado día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.


Sr. Jose Herman Narváez Eturrales
C.C: 0703112953

Secretario de la Junta de Accionistas

